



RESOLUCION No. ...030-AD-85.....

Lima, 28 de Enero de 1985.....

Visto el Oficio N° 002-FPB-85 de 08 de Enero de 1985, la Federación Peruana de Béisbol propone al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 005-AD-85, el Instituto Peruano del Deporte designó al señor EDMUNDO AOKI HOYANO para que desempeñe el cargo de Presidente de la Federación Peruana de Béisbol;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Béisbol a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución, para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con la opinión favorable de Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes;

De conformidad con el artículo 37° y normas conexas del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - DESIGNASE a los señores JORGE SIVIRICH PEZUA, -
HERNAN GUEVARA GARCIA, AUGUSTO TANAKA NAKANO, --
VICTOR SAKAGUCHI UTANO, ANGEL PIQUERAS GOMEZ, JUAN CARLOS MARCOVICH
HENRIQUEZ, ALFREDO LIGAZ BALAREZO, PEDRO HORIKAWA TAIRA y LUIS --
TAKECHI TAKECHI, para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, 2°-
Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales y un Fiscal.

Regístrese y Comuníquese.

EON: DINAD.
MMB: cg.



RODOLFO CREMES NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



Res. 030-00-85-281,185

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

MESA DE PARTES

14 ENE. 1985

HOJA DE TRANITE

RECIBIDO

RECEPCION BAJO N.º

136

- JEFATURA
- DIREC. EJECUTIVA
- DIREC. DEPORTES
- DIR. PROMOC. DEP.
- DIR. APOYO AL DEP.
- INSPECTORIA
- OF. CENT. INFRAESTRUC. Y EQUIP.
- ASESORIA JURIDICA
- OF. CENTRAL DE ADMINISTRAC.
- OF. CENT. COMUN. E INFORMACION
- SERV. MEDICINA RED.
- OF. PLANIFICACION
- CESIPED
- UNIDAD DE PERSONAL
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE ABASTEC. Y SERV. ES.
- UNIDAD DE ESTADISTICA
- OBSERVACIONES :

- ESTUDIO Y OPINION
- REGISTRO
- ARCHIVO
- INFORME
- PROCESO GENERAL
- TOMAR ACCIONES
- PROYECTAR RESOLUCIONES
- AUTORIZACION
- CONOCIMIENTO

FECHA

14/1/85

FIRMA :

[Handwritten Signature]



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R. E. D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
ESTADIO NACIONAL TRIBUNA ORIENTE 3ER. PISO
TELEFONO 248320 - LIMA 1, PERU

OFICIO Nº 002-85-FPB-EA.-

Lima, 08 de Enero de 1985

SEÑOR

ING. ENRIQUE OTERO NAVARRO

DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DEL I. P. D.

P R E S E N T E .-



Muy señor nuestro:

En virtud a la Resolución Nº 005-AD-85, en la que se nombra al Sr. Edmundo Aoki Hoyano, para el cargo de Presidente de la Federación Peruana de Béisbol; esta Federación reunida en Sesión el día 08 del presente acordó nombrar la siguiente Directiva:

Presidente	Sr. Edmundo Aoki Hoyano
Vice-Presidente	Sr. Jorge Sivirich Pezúa ✓
2do.- Vice-Presidente	Sr. Herman Guevara Garcia ✓
Secretario	Sr. Augusto Tanaka Nakano ✓
Tesorero	Sr. Victor Sakaguchi Utano
Vocales:	Sr. Angel Piqueras Gómez ✓
" "	Sr. Juan Carlos Marceovich Henrriquez ✓
" "	Sr. Alfredo Ugáz Balarezo ✓
" "	Sr. Pedro Horikawa Taira ✓
Fiscal	Sr. Luis Takechi Takechi ✓

Esperando que la presente señale el comienzo de una nueva etapa de amistosa y fructíferas relaciones quedamos de Ud., como sus Attos. y Ss. Ss.

Atentamente,


 Auguste Tanaka N.
 Secretario




 Edmundo Aoki H.
 Presidente

Proceder a la burocracia



C. Archive FPB-EA.-
C/L.-

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

XX: A : SENOR JEFE DEL IPD
X: DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
Asunto: Ratificación de cargo Director Departamental IPD -
Ucayali.
Referencia: Su proveído de fecha 14-1-85

Es grato dirigirme a su Superior Despacho en relación con el asunto indicado para hacerle llegar con esta comunicación el Proyecto de Resolución que ha preparado esta Jefatura - ratificando en el cargo de Director Departamental IPD de Ucayali en calidad de Ad-honorem a don ANTINO ARBILDO ESCOBAR.

Sobre el particular debo expresar a usted - que el indicado funcionario ha puesto a disposición de la Alta Dirección del IPD el cargo en referencia mediante comunicación de fecha 08.1.85, manifestando que creía conveniente hacerlo por cuanto la anterior Alta - Dirección del IPD que presidía el señor Víctor NAGARO lo había nombrado. Esta OAJ considera de que teniendo en consideración la labor - realizada por el indicado funcionario y para asegurar la continuación de las acciones administrativa de esa Dirección Departamental es viable su ratificación en dicho cargo, teniendo además en cuenta que su renuncia no ha tenido carácter de irrevocable.

Atentamente,

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 232



Alexis Valle Murillo
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE